



REF: TRATO DIRECTO: "Adquisición de Ejemplares de Cartolas Familiares"

DECRETO ALCALDICO: N° 684

// Trehuaco 25 OCT 2019

VISTOS

(1) Las cotizaciones que acompañan el siguiente Decreto, junto a su resolución fundada firmada por el Jefe de Desamu de 03.10.2019. (2) La Orden de pedido N° 189 de fecha 22.08.2019 del Centro de Salud Familiar Trehuaco. (3) El art. N° 8, letra c) N° 8 de Reglamento de Compras de la Ley N°19.886, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. (4) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Suministros. (5) El Decreto Alcaldicio N°159 de fecha 15.03.2019 que aprueba el Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2019". (6) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (7) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de adquirir "Ejemplares de Cartolas Familiares"

DECRETO

- (1) **Apruébese:** el Trato Directo para la "Adquisición de Ejemplares de Cartolas Familiares".  
(2) **Páquese:** la compra a "Fernando Navarro Sandoval" Rut: 6980.404-3, por un monto de \$249.943.- (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos) impuestos incluidos, a la empresa antes mencionada.  
(3) **Impútese:** el gasto que irrogue el presente Decreto al Presupuesto de Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE

LCI/LCR/FAV/EOA/CGR/VAE/ces  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CUEVAS IBARRA  
ALCALDE

